

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1045
QUILLON, martes 22 agosto 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): PEREZ SALAZAR MARCELO EDUARDO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 3.034.800

Y SON: TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MARCELO EDUARDO PEREZ SALAZAR, PAGO DE BH N° 297, POR DIAGNOSTICO Y VALORACION DE SALUD A 281 ALUMNOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE), ACORDE A DA N° 1812 DEL 24/05/2017 Y DA N° 2529 DEL 27/07/2017, FINANCIADO CON FONDOS DE INTEGRACION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	3.372.000	3.372.000
-----------	-----------	-----------

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DAEM
QUILLON
JEFE DAEM
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

08 SEP 2017
Director
JEFE DE FINANZAS
CONTADOR INTERNO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

FOR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973612	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1045	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO